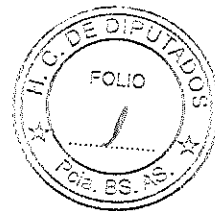




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1316

119-20



**PROYECTO DE LEY**

**EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

**ARTÍCULO 1°:** Adhiérese la Provincia de Buenos Aires al 'Día Internacional del Bullying', que se conmemora cada 2 de Mayo.

**ARTÍCULO 2°:** El Poder Ejecutivo realizará cada año, una campaña de difusión y formación para el fortalecimiento de la lucha contra el Bullying, en todas las instituciones educativas públicas o privadas en el territorio de la provincia.

**ARTÍCULO 3°:** Esta campaña instruirá a los agentes en general sobre el conocimiento de la Ley Nacional 26.892 "ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas", y la Ley Provincial 14.750, además de lo que disponga la reglamentación, buscando fomentar una conciencia sobre el Bullying en todos los actores del sistema educativo.

**ARTÍCULO 4°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

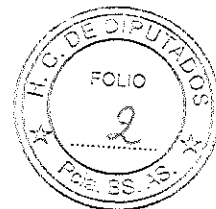
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputadas Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## Fundamentos

Sr. Presidente

El 2 de Mayo de cada año se conmemora el Día Internacional de la Lucha Contra el Bullying.

La iniciativa que consolidó la conmemoración del Día Mundial contra el Bullying se originó en Buenos Aires. La fecha fue propuesta por la ONG Bullying sin Fronteras realizada ante la UNESCO, que la aprobó el 2 de mayo de 2013. Es una jornada que se recuerda en más de 40 países, cuyo objetivo principal es generar conciencia sobre el acoso escolar que afecta a millones de niños en el mundo y causa aproximadamente 200 muertes al año.

Desde la ONG fundada por el Dr. Javier Miglino y Sandra Vellido, explican que "el bullying es un enemigo silencioso que se nutre de tres venenos: la soledad, la tristeza, el miedo". Y agregan que pelean para darle "visibilidad al problema y para que cada niño y cada adolescente sepa que el bullying está mal y que hay gente en todo el mundo que está presta a ayudarlo."

UNICEF en un informe realizado en 2014, con datos de 190 países, aseguró que 1 de cada 3 estudiantes entre 13 y 15 años sufrió acoso escolar.

Respecto de la problemática, la UNESCO estima que " 246 millones de niños y adolescentes podrían ser víctimas de la violencia al interior y alrededor de sus escuelas. Este fenómeno afecta desproporcionadamente a las niñas, así como a aquellos que presuntamente no se ajustan a las normas sexuales y de género predominantes".

Asimismo, según un informe de 2015 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Argentina lideró los rankings de bullying o acoso escolar en la región: 4 de cada 10 estudiantes secundarios admitió haberlo padecido.

En noviembre de 2016, Oriana Belén Picotti se suicidió debido a que padecía de acoso en la escuela. La adolescente de 15 años, oriunda de Entre Ríos, le dejó una carta



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

de despedida a su familia en la que le explicaba que los quería, pero que necesitaba descansar en paz.

Durante el mismo mes, se produjo un caso similar en Zarate. En la localidad bonaerense, un chico de 13 años -identificado como José- se pegó un tiro en la cabeza, agonizó un día y luego murió. Sus padres aseguraron que era víctima de bullying. Sin embargo, las autoridades de la escuela a la que asistía, respondieron que no "había registro de algún episodio sostenido de acoso".

Nuestro país sancionó en 2013 la Ley 26.892 para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Y la provincia sancionó en 2015 la LEY 14750 en el mismo sentido.

En este contexto es necesario profundizar en las políticas públicas para la lucha contra este flagelo. Por ello proponemos una fecha, que ya es reconocida mundialmente, para que nuestra provincia realice acciones concretas para que todos los actores del sistema educativo tomen conciencia del bullying y se unan a la lucha contra la violencia escolar.

Por todo ello es que solicitamos nos acompañen con su voto la presente iniciativa.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO GOTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - P.  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Miguel Torres  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V. PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.